

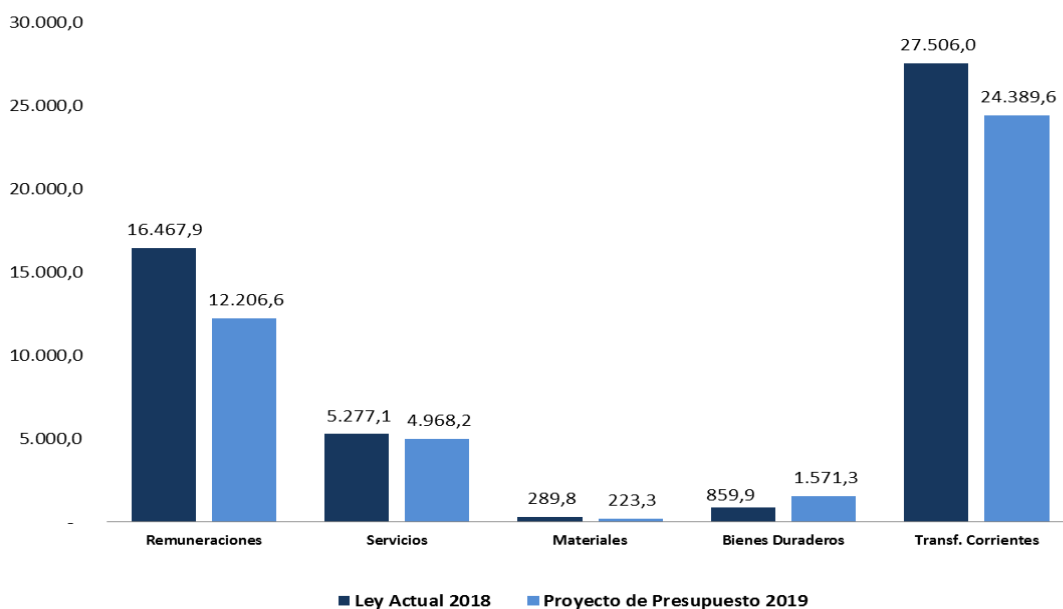
Ministerio de Cultura y Juventud

El Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) es el ente rector en materia cultural fomentando y preservando la pluralidad y diversidad cultural, mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales así como la creación y apreciación artística.

Dentro de las prioridades de Gobierno se pueden resaltar, que el ministerio va a formular un plan estratégico de economía creativa y fortalecer los diversos sectores culturales, descentralizar y desconcentrar los servicios culturales para atender las necesidades de aquellos territorios con menor índice de desarrollo humano, incentivar la gestión compartida y la inversión del sector público y privado y promover una reforma participativa institucional y legal al Sistema Nacional de Juventudes.

Para el 2019 el presupuesto es por la suma de ₡43.869,0 millones, un 13% menor con respecto a 2018. De este porcentaje, un 4,7% obedece a una rebaja que se realiza considerando la ejecución histórica de las transferencias que reciben los Órganos Desconcentrados, de esta manera se promueve una ejecución responsable y sostenida de los recursos otorgados para el funcionamiento eficaz y eficiente de las labores encomendadas al Ministerio.

Gráfico 1: Ley Actual 2018 y Proyecto de Presupuesto 2019
Ministerio de Cultura y Juventud
Por clasificación objeto del gasto
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

Principales asignaciones presupuestarias

Dentro de las principales asignaciones presupuestarias, están:

Servicios

En servicios de ingeniería y arquitectura se otorgan recursos, para la II fase del diseño de los planos arquitectónicos para dar continuidad al proyecto denominado: Parque para el Desarrollo Humano del cantón de Alajuelita, por ser un proyecto de gran envergadura ligado al combate de la pobreza y reducción de la desigualdad, pretende crear un foco de desarrollo basado en la atención y capacitación a la población urbano marginal con altos niveles de pobreza, a partir del trabajo creativo y la gestión responsable con el medio ambiente y el entorno social.

Además, se le dará continuidad a la construcción del Centro Cultural para la Banda de Conciertos de Heredia, para ello es necesario contratar los servicios de inspección, que corresponde al 3% del costo de la obra, según lo establece el Colegio Federado de Arquitectos e Ingenieros.

Se le están asignando recursos para el mantenimiento a las instalaciones del CENAC, Antigua Aduana y Casa del Este; por ser estructuras muy antiguas.

Por otro lado el proyecto de la Iglesia de San Blas de Nicoya (III etapa y reajuste de precios) en Guanacaste requiere reforzar el área correspondiente a las paredes del presbiterio y la sacristía, incluyendo la rehabilitación de acabados de pisos, repellos, elementos decorativos, revestimientos y techos.

También se atienden las obras de mantenimiento preventivo y habitual de algunos edificios de las bibliotecas públicas; como la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Pública de Tibás, Biblioteca Pública de Cartago y Biblioteca Pública de Liberia.

Bienes Duraderos

Los recursos se presupuestan para desarrollar los proyectos de obra de restauración de los siguientes edificios declarados Patrimonio Cultural, en cumplimiento de la Ley de Protección del Patrimonio N°7555:

1. Antigua Casa en Quepos, Zona Americana, proyecto ganador del certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2017.
2. Mercado Municipal de Orotina, proyecto ganador del certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2018.
3. Centro Nacional de la Cultura (CENAC). Incluye Teatro de la Danza. Para la mejora en el sistema electromecánico,
4. Edificio de la Antigua Aduana, incluye la Casa del Cuño: II etapa para la nave de ladrillo.
5. Edificio del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
6. Centro Cultural del Este.

Transferencias Corrientes al Sector Público

El crecimiento en la subpartida de transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales, obedece a la asignación de recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), para la Contribución Estatal al Seguro de Pensiones, ya que se está presupuestando el aumento en la contribución estatal, es decir se incrementa del 0.58% al 1,24%, para atender el pago de cuotas estatales del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte.

Se están presupuestando más recursos respecto al 2018 al Teatro Popular Mélico Salazar, para el contrato de alquiler del edificio del Taller Nacional de Teatro, mientras se logra concretar el proyecto de construcción o compra de un edificio que reúna todos los aspectos técnicos que el Teatro Popular Mélico Salazar requiere para el desarrollo de sus actividades.

De igual manera se están presupuestando más recursos para el Sistema Nacional de Educación Musical con el fin de cubrir la planilla y otros rubros del gasto operativo de la institución.

Transferencias de Capital al Sector Público

Se le están asignando recursos a la Fundación del Parque Metropolitano la Libertad, para la construcción de un complejo de bodegas para el resguardo de escenografías y mobiliario.

Principales variaciones con respecto al 2018

Dentro de las principales variaciones con respecto al 2018; podemos resaltar las siguientes:

Remuneraciones

Disminución en la subpartida de remuneraciones ya que para el 2019 no se deben cancelar los montos por concepto del pago por diferencias salariales a 35 funcionarios en el programa Sistema Nacional de Bibliotecas, ya que para el 2018 se canceló lo dictaminado en la Sentencia de Segunda Instancia N°431 del Tribunal de Trabajo Sección Segunda del Circuito Judicial de San José del 30/09/2015 y la Resolución 2016-000375 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia de 20/04/2016 en que se reconoce los ajustes salariales derivados de la Resolución DG-078-89 de 14/09/1989.

También se ve afectada por las directrices que afectaron varios componentes de la partida de remuneraciones.

Servicios

Se observa una disminución significativa en transporte en el exterior principalmente porque para el 2018 se estaban presupuestando recursos para la compra de tiquetes aéreos para los Artistas Internacionales que participan en el Festival Internacional de las Artes, situación que no ocurre para el 2019, debido a que se desarrollará en Festival Nacional de las Artes.

De igual manera atendiendo a los cambios en el clasificador Institucional los recursos que se destinen para capacitación como viáticos y transporte deben presupuestarse por la subpartida actividades de capacitaciones; por lo que los recursos identificados para tal fin se trasladan a la subpartida de capacitación.

Materiales y Suministros

Tomando en cuenta la situación fiscal por la que atraviesa el país, el ministerio realizo un esfuerzo disminuyendo los recursos en las subpartidas de materiales y suministros, trabajando de manera austera y racionalizando los recursos con los que el Ministerio pueda trabajar de manera eficiente y eficaz.

Recurso Humano

En relación a los puestos del MCJ, se denota una disminución de 3 puestos, pasando de 651 a 648 que corresponde al traslado de 6 puestos: un puesto fue trasladado al Sistema Nacional de Educación Musical, dos puestos se trasladaron al Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, uno al Centro Nacional de la Música, un puesto fue trasladado al Teatro Nacional.

El Ministerio recibe tres puestos, un puesto lo recibe del Centro Nacional de la Música, un puesto del Centro del Cine y un puesto lo recibe del Teatro Nacional.

Principales programas y proyectos

Dentro de los principales proyectos en los que va a trabajar el Ministerio para el 2019, se pueden mencionar el Festival Nacional de las Artes, la Feria del Libro, la Feria Hecho Aquí, Desfile de Boyeros y Premios Nacionales.

Por otro lado, se plantea realizar programas que tiene efectos importantes en poblaciones específicas como lo son los orientados a personas adultas mayores como “Huellas de Oro”, que promueve el placer por la lectura y se ofrecen talleres, conversatorios, club de lectura para las personas adultas mayores. Y por otro el programa soy Bebé y me gusta leer, que busca introducir a la lectura a los niños y niñas de entre 0 y 5 años por medio de actividades proactivas.